



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Modificación de Número de Viviendas y/o Locales Comerciales.						
DESCRIPCIÓN:						
Se revisa la documentación presentada por el usuario, se programa una visita de inspección al predio y de acuerdo al resultado se realiza el cambio en el padrón de usuarios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
- Artículos 33, 34 fracción I, 37, 44, 45, 60, 67, 68 fracción II, 69, 70, 71, 78, 79 y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
- Artículos 18 Bis, 53, 129, 139 y demás relativos y aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
- Capítulo XXIV, Sección I, Artículos 278, 279 fracción I y 580 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.						
- Artículos 51 fracción X, 52, 53 fracción III, 55, 56 fracción III y 82 fracción IX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.						
DOCUMENTO A OBTENER:				N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
N/A						N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:						
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A.			
	X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si está sujeto a inspección del predio para verificar el número de viviendas y/o locales comerciales.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Boleta de agua.		SI	1	- Artículo 44, 55 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.		
2.- Identificación oficial con fotografía del usuario.		SI	1			
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada.		SI	1	- Artículos 18 Bis y 53 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.						
				- Artículos 51 fracciones V, X y XXII, 52, 53 fracciones III, V y IX, y 55 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XII, XIV, XV y XVII, y 82 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.		
				- Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Boleta de agua.		SI	1	- Artículo 44, 55 y 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.		
2.- Identificación oficial con fotografía del usuario.		SI	1			
3.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder debidamente acreditada.		SI	1	- Artículos 18 Bis y 53 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
Nota: en los casos en que se indique la presentación de documentación original, solo será para cotejo y devolución al solicitante.						
				- Artículos 51 fracciones V, X y XXII, 52, 53 fracciones III, V y IX, y 55 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XII, XIV, XV y XVII, y 82 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los		

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Large handwritten signature)



						Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	
						- Artículos 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		N/A		N/A		N/A	
COSTO:		Gratuito.		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Riva Palacio No. 8, 1er piso, Tlalnepantla Centro.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		Benito Juárez No. 25, San Juan Ixhuatepec.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México,				Departamento de Liquidaciones.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. René A. Rodríguez Yáñez					
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio.			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 21 08 40.		1106	N/A	oscar.gil@opdm.gob.mx fmireya.vagasd@opdm.gob.mx febe.pacheco@opdm.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		San Juan Ixhuatepec					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Arq. José Eduardo Cisneros Valencia					
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez.			NO. INT. Y EXT.:	25	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla.		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	57 14 32 41.		1503	N/A	jose.cisnerosv@opdm.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Ya realizaron la inspección en su domicilio?					
RESPUESTA:		Abierta en orientación a la consulta específica del usuario que realiza la gestión.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es su número de cuenta o predio como usuario?					

4



RESPUESTA:	Proporcionar el número de cuenta y predio que viene en la Boleta de Agua.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Inspección de predio para verificación de viviendas y/o locales deshabitados	

 <p>Lic. Jorge Alfredo Benavides González Subdirector de Comercialización del OPDM</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. René A. Rodríguez Yáñez Director General del OPDM</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2023</p>
---	---	--



